

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DEL AÑO 2020.

Presidenta: La Comisión de Innovación Ciencia y Tecnología. Agradezco la presencia del Doctor Fernando Arriaga Martínez, quien nos acompaña en representación del COTACYT y estará apoyando directamente en el desarrollo del Premio Estatal de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología. Gracias Doctor por acompañarnos esta tarde.

Solicito amablemente al Diputado Héctor Escobar Salazar tenga a bien pasar lista de los asistentes a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Por mucho gusto, muy buenas tardes. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Diputada Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputado Héctor Escobar Salazar, el de la voz, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, justifica.

Diputado Roque Hernández Cardona, presente.

Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez, justifica.

Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.

Hay una asistencia de **5** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diecisiete horas con diecinueve minutos** de este día **6 de marzo del año 2020**.

Ahora bien, solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto por la que se adiciona la fracción XV al artículo 18 y el capítulo 18 denominado el Premio Estatal de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de

Tamaulipas para instaurar el Premio Estatal de Innovación, la Ciencia y la Tecnología de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidente: Muchas gracias, una vez conocido el proyecto del orden del día, lo someteré a la consideración de los integrantes de esta comisión, quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad**.

Ahora bien iniciamos con el análisis de la iniciativa de Decreto por la cual se pretender establecer el Premio Estatal de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología, los cuales se otorgarán a las personas físicas o morales que por sus productos, diseños, procesos, servicios, métodos u organizaciones contribuyan a dicho avance. Para tal efecto solicito amablemente al Diputado Secretario tenga a bien a quienes integran esta Comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar a cabo el registro de las participaciones.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Tiene el uso de la palabra la Diputada Ivett.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez. Muchas gracias. Compañeras y compañeros Diputados, el objeto de la iniciativa que hoy se pone a nuestra consideración radica en reconocer a las personas físicas o morales que por sus productos, diseños, procesos, servicios, métodos u organizaciones contribuyan al desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología. Considero loable exaltar los méritos de aquellas personas que por sus aportaciones en la rama han contribuido a su avance para lograr una economía más competitiva y mejorar el bienestar de la población. Con acciones como esta, se reafirma el compromiso que se tiene con la sociedad dedicada a este ámbito, y se valoran las contribuciones de quienes realizan grandes intervenciones con sus trabajos, acciones u obras. Estoy segura que el trabajo científico de nuevas tecnologías y de la innovación, juega un papel fundamental para los fines del Estado, por lo que orientar una política de esta naturaleza hacia el reconocimiento de personas que se han encargado de poner en alto a Tamaulipas en este rubro, es una asignatura pendiente que debe quedar solventada. Este premio permitirá alentar a los desarrolladores científicos y tecnológicos a seguir descubriendo nuevas herramientas que contribuyan a generar cambios positivos en la competitividad y la producción de bienes y servicios, y además estimulará a las nuevas generaciones a interesarse en el desarrollo, uso y aplicación de la ciencia y la tecnología. Ahora bien, cada uno de los premios establecidos en la ley de la materia cuenta con un consejo de

premiación, mismo que generalmente es presidido por el titular de la dependencia o entidad encargada de tramitar los premios de su rama, sin embargo, tengo a bien proponer que quien ejerce la Presidencia de la Comisión de Innovación Ciencia y Tecnología del Congreso ostente dicho puesto, para así incluir a mayor medida a este Poder Legislativo en el desarrollo de este evento, por tal motivo se formula un ajuste a la redacción al párrafo respectivo en el artículo 89 quater. Así también, en el mismo artículo se proponen modificaciones de redacción al párrafo que señala en qué consistirá el premio, a fin de fortalecer su contenido, armonizándose con lo establecido con otros reconocimientos, lo que deriva, en que la parte final del mismo se suprima para posicionarse como párrafo aparte. Por tal motivo dichas modificaciones quedarían de la siguiente manera: Artículo 89 quater, el premio estatal y ahí no sufre modificaciones, el artículo 1 al 3, las fracciones permanecen en los términos originales dice: estos premios se tramitarán ante el Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, cuyo titular formara parte del consejo de premiación, el cual será presidido por quien ostenta la Presidencia de la Comisión de Innovación Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, así mismo lo integraran también los titulares de las Secretarías de Bienestar Social, Desarrollo Económico, Educación, y la Rectoría de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, cualquier persona podrá presentar candidaturas de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria. Los premios consistirán en una medalla, el consejo podrá proponer al Gobernador del Estado que la presea se acompañe de entrega un numerario o en especie. El último párrafo no sufre modificaciones, se tiene la seguridad que un acto de esta naturaleza promueve la vinculación de la ciencia y la tecnología con las prioridades estatales, a través de su relación con las instituciones de investigación y con los sectores productivo y social de Tamaulipas, finalmente espero contar con el respaldo de todos ustedes para aprobar la iniciativa en análisis en los términos aquí expuestos.

Diputado Héctor Escobar Salazar. Bueno a mí me gustaría comentar, me parece una excelente propuesta, yo creo que ya lo habíamos comentado, me gustaría nada más poner sobre la mesa, no sé si ya lo hayas analizado o se haya puesto a consideración, que la medalla tenga el nombre de algún personaje importante de Tamaulipas que haya destacado en innovación, ciencia y tecnología, creo que sería un buen homenaje que ya sea que esté destacando ahorita o que históricamente lo haya hecho, seguramente habrá alguien y creo que sería un buen detalle ponerle un nombre de algún tamaulipeco destacado en esta área a la medalla.

Presidenta: Muy bien, me parece muy bien.

Diputado Roque Hernández Cardona. Es muy buena iniciativa, en México necesitamos mucho de la innovación, ponernos al corriente de la nueva tecnología, aquí parte del déficit que tenemos verdad como país hablando de déficit comercial, es precisamente una falta de una tecnología propia verdad, que nos permita competir, realmente competir con nuestros socios comerciales, tenemos un tratado, un T-MEC recientemente firmado verdad, que es una renovación del Tratado del Libre Comercio, pero si nos comparamos con nuestros vecinos verdad y socios, este nos hace falta mucho, entonces es buen momento para impulsar verdad, para impulsar a los jóvenes, a los no tan jóvenes, pero a todos los que estén involucrados en el área científica, tecnológica verdad, a que aporten verdad, que se desarrollen, darles todas las facilidades que podamos para que ese, hay un mundo de ideas verdad, de proyectos, aterricen verdad, aterricen en tierra fértil para que este nuestro país tenga una tecnología propia en la medida de lo posible verdad y así pues desarrollamos lo que es el mercado interno verdad, nuestro propio mercado, entonces eso significa más empleo, eso va a significar que sea más próspero nuestro país y Tamaulipas, por supuesto. Enhorabuena.

Presidenta: Bueno pues como dice el Diputado Roque, hay que reconocer a todos estos investigadores y este premio es esta oportunidad y de acuerdo a lo que dice el Diputado Héctor vamos a comentárselo al COTACYT para en el momento que se saque la convocatoria se haga la investigación de que tamaulipecos tenemos ilustres en el área de la Ciencia y la Tecnología que pueda la medalla llevar su nombre.

Presidenta: Al no haber más participaciones, me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta presentada por su servidora.

Quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido aprobada la propuesta por **unanimidad**.

En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios, realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación procederemos a desahogar el punto de Asuntos de carácter General, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Muy buenas tardes tengan todos ustedes, antes que nada felicitarle Ivett por esta iniciativa, creo que es muy importante lo que acabamos de aprobar el día de hoy, ya con esto se da pie a que pueda lanzarse y posteriormente el concurso, con todo lo que se comenta, con todo lo que se dice y como lo he comentado en distintas ocasiones, yo he tenido la oportunidad de conocer a muchos jóvenes que tienen proyectos innovadores importantes, proyectos creativos y en ocasiones no tienen donde poderlos exponer, donde presentarlos, justamente esta plataforma los va a ayudar a todos aquellos jóvenes tamaulipecos a que puedan tener un lugar donde puedan dar conocer lo que hace y sobre todo que no únicamente será en Tamaulipas, si no que será a nivel nacional y posiblemente también a nivel internacional y con este reconocimiento también ellos ya estarían avalados para poder estarse moviendo en diferentes lugares, en diferentes empresas con alguna justificación de que ya fueron seleccionados a nivel estatal para un proyecto que estuvieron desarrollando durante algún tiempo, entonces considero que es muy importante lo que se hace el día de hoy, yo creo que todos nosotros que votamos a favor deberíamos estar orgullosos y que bueno que todos tuvimos la misma manera de pensar y estamos apoyando la ciencia y la tecnología en Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias y nuevamente agradecerle al COTACYT al Doctor Fernando Rea por su presencia, ya que trabajaremos de la mano, ustedes emitirán la convocatoria y pues serán una columna vertebral para esta premiación de esta iniciativa que el día de hoy estamos acordando aquí, muchas gracias Doctor.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete** horas con **treinta y dos** minutos del día **6** de **marzo** del **presente año**. Muchísimas gracias.